



Unidad Especial
**REGULA
TU BARRIO**

0 62
Sesenta
y dos

ACTA DE MESA INSTITUCIONAL



0 61
Sesenta y
uno

ACTA No. 001-UERB-OC-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "LA BALBINA" (Expediente 182 ZCH), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

ANTECEDENTES:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal Los Chillos correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "La Balbina".

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización con relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone:

"(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros;*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará"*

REFERENTE A LA MESA:

Por los antecedentes expuestos, a los 25 días de abril de 2022, siendo las diez horas, se reúnen los señores: **Ing. César Galarza, Delegado de la Administradora Zonal Valle de Los Chillos; Dr. Alex Terán, Director Jurídico Zonal Valle de Los Chillos; Ing. Ingrid Del Pozo, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Luis Albán, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Cristina Paredes Armijos, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Patricia Pacheco, Coordinadora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Ing. Santiago Manosalvas, Responsable Técnico de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Ing. Andrés Santacruz, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Dr. Fernando Quintana, Responsable Jurídico de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central,** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:



1. Revisión y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. UERB-OC-SOLT-2022-001, de 14 de abril de 2022, denominado:

- a) **"La Balbina"** (Expediente 182-ZCH), que se encuentra ocupando los predios Nros. 5004657, 5328114 y 5328150 de propiedad de los Cónyuges Celia Margoth Caiza Criollo y Roberto Santiago Flores Baez y otros.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- ▣ Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. UERB-OC-SOLT-2022-001, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado: **"La Balbina"**, expediente No. 182-ZCH.

Por parte del Ing Cesar Galarza, sugiere que los plazos establecidos en la ordenanza 004 del 22 de abril del 2019, se consideren desde la inscripción de la reforma de ordenanza 004.

Analizado, revisado y planteadas la observación del Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado: **"La Balbina"**, se determina que cumplen con todas las condiciones establecidas en la normativa vigente; en tal sentido, todos los integrantes de la Mesa Institucional aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y treinta y siete minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.


Arg. Patricia Pacheco
COORDINADORA DE LA UERB-OC


Ing. Andrés Santacruz
RESPONSABLE SOCIO-ORGANIZATIVO
DE LA UERB-OC


Dr. Fernando Quintana
RESPONSABLE JURÍDICO
DE LA UERB-OC


Ing. Santiago Manosalvas
RESPONSABLE TÉCNICO DE LA UERB-OC



Ing. César Galarza
DELEGADO DE LA ADMINISTRADORA
ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Ing. Luis Albán
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGO

Ing. Ingrid Del Pozo
DELEGADO DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Arq. Cristina Paredes Armijos
DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Dr. Alex Terán
DELEGADO DIRECTOR JURÍDICO
ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS